



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-432926-UNC-ME#FL

---

EXP-2026-00432926-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Área de Diplomaturas de esta Facultad solicita la contratación de la Lic. Paula Susana ESTRELLA, DNI 26.528.988 a fin de dictar como Coordinadora de la Diplomatura Universitaria en Competencias Técnicas para Profesionales de Idiomas: GenIA, Data y Programación.

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #13 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #19,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Lic. Paula Susana ESTRELLA, DNI 26.528.988, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2026 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de junio de 2026 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$2.799.681 (pesos dos millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y uno).

Art. 2°.- Recomendar a la Directora del Área de Diplomaturas de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.